

**COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 11 de junio de 2021

Reporte semanal no. 22: semana del lunes 7 al viernes 11 de junio de 2021

**Reporte semanal del equipo de Estado Abierto**

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

El 8 de enero de 2021, debido al registro del incremento en el número de casos de contagio de personas con COVID-19, en el porcentaje de ocupación hospitalaria en la Ciudad de México y ante el hecho de que múltiples sujetos obligados mantienen suspensión en el conteo de días hábiles para la atención de solicitudes y de las notificaciones que les realice este Instituto, el Pleno aprobó una nueva suspensión de plazos y términos, hasta el 29 de enero de 2021. Misma que fue ampliada en dos ocasiones por acuerdos aprobados por mayoría, hasta el 1 de marzo de este mismo año.

Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica que fue adoptada durante la primera etapa de suspensión: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propuse dar continuidad

al envío de reportes semanales como una práctica permanente y se extiende en la nueva etapa de reanudación gradual de plazos.

Es importante continuar con las medidas adoptadas para el cuidado de la salud y vida de las personas servidoras públicas del Instituto y de sus familias al tiempo que se desarrollan las funciones a nuestro cargo. Por ello, mantenemos el trabajo a distancia y el equipo de Estado abierto se mantiene con la realización de las actividades que aquí se reportan.

Considero relevante mantener los ejercicios que favorezcan la rendición de cuentas a la ciudadanía, como estos los reportes semanales de actividades, donde quede constancia de los avances sustantivos que se realizan aún mediante esquemas de trabajo a la distancia.

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 7 y el viernes 11 de junio del 2021; el presente reporte corresponde a la vigésima segunda entrega de este tipo de informes, respecto del año 2021.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
  - a. Trabajo de Pleno
  - b. Agenda de apertura.
  - c. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
  - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
    - i. Red Ciudad en Apertura.
      1. Avances en productos.
      2. Avances del evento *¡Con información a la acción! Entrega de resultados del 1er Plan de Estado Abierto en la Ciudad de México (2019-2021)*.

- ii. Seguimiento del Reporte *Especial #1 Apertura: Línea 12 del Metro de la Ciudad de México*.
- iii. Avances en la 3era Fase del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
- iv. Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19.
- b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
- c. Denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
- d. Asesorías Técnicas Especializadas.
- e. Comités de Transparencia.
- f. Solicitudes de Acceso a la Información.
- g. Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares, UNODC
- h. Artículo de la DEAAE *Estudios y evaluación como detonadores de la Apertura* para la revista del InfoCDMX.
- i. Reunión de Direcciones.

### **a. Trabajo de Pleno**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
  - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 11 expedientes nuevos, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto. Al 11 de junio, se ha turnado a mi ponencia:

- hasta el expediente INFOCDMX/RR.IP.0813/2021 en materia de recursos de revisión de acceso a información (10 turnos nuevos esta semana);
  - hasta el expediente INFOCDMX/RR.DP.0073/2021 en materia de recursos de revisión de ejercicio de derechos ARCO (1 turno nuevo esta semana);
  - hasta el expediente INFOCDMX/DLT.073/2021 (sin turnos nuevos esta semana) en materia de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia ; y
  - hasta el expediente INFOCDMX/D.0018/2021 e INFOCDMX/DT.003/2021 en materia de denuncias por incumplimiento a la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México (sin turnos nuevos de denuncias durante esta semana).
- Adicionalmente, el equipo de mi ponencia realiza el desahogo en el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia de 559 expedientes que se han turnado a esta ponencia y que al momento, se encuentran con pasos pendientes para su gestión en dicho sistema.
  - Por otro lado, se dio atención personalizada a 3 sujetos obligados en relación con dudas para la atención a los cumplimientos a diversos expedientes cuya resolución ya fue aprobada por el Pleno, así como al envío de manifestaciones relacionadas con los procedimientos en proceso de sustanciación.
- **Décima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno en 2021**
    - El miércoles 9 de junio asistí de manera remota a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCdMx.

- En dicha sesión aprobamos por unanimidad el acta de la décima segunda sesión ordinaria de 2021, la cual incluye como anexos los materiales y posicionamientos que referí en esa sesión y que remití puntualmente a la Secretaría Técnica.
- En esta Décima Tercera Sesión Ordinaria de 2021 del Pleno, el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto remitió para su presentación ante el colegiado el Código de Ética que será para cumplimiento por parte de todas las personas servidoras públicas que laboramos en el Instituto.
- Por otra parte, se sometió a consideración del Pleno el Acuerdo por el que se aprueba el calendario de regreso escalonado, respecto de los plazos y términos de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, derivado del cambio de color del semáforo epidemiológico en la capital del país a verde por la contingencia sanitaria originada por el COVID-19.
- Respecto a dicho acuerdo emití un voto particular al considerar que se trata de una medida que retorna a la suspensión de plazos para la atención de solicitudes por parte de sujetos obligados que ya mantienen sus plazos activos y que se trata de una medida general, para evitar una probable saturación en el INFOMEX, sin que se explore la posibilidad de contar con estrategias específicas para los sujetos obligados que presentan mayor número de solicitudes en proceso, sin que necesariamente se adoptara una medida general como la que el Pleno aprobó finalmente por mayoría de votos.
- Al respecto, presenté mis razonamientos por escrito vertidos en el voto particular, el cual fue hecho llegar en tiempo y forma a la Secretaría Técnica del Instituto.
- En esta sesión de Pleno aprobamos también 55 resoluciones, las cuales 4 de ellas consistieron en resoluciones definitivas a recursos de revisión en

materia de ejercicio de derechos ARCO (protección de datos personales), 34 de recursos de revisión en materia de acceso a información y 17 resoluciones de denuncia por incumplimiento a obligaciones de transparencia. De estas 55 resoluciones, 12 fueron presentadas por mi ponencia.

- Durante la semana, personal del equipo que integra mi ponencia, participó en una reunión previa a la sesión de Pleno en donde estuvieron presentes integrantes de los equipos de trabajo de las demás ponencias y fue coordinada por la Secretaría Técnica para intercambiar comentarios y observaciones respecto a los acuerdos y resoluciones que se sometieron a consideración del Pleno en esta décima tercera sesión ordinaria.
  - En esta semana, se remitieron 8 comentarios de forma y fondo respecto a las resoluciones que sometieron a consideración del Pleno el resto de las ponencias.
  - Adicionalmente se remitieron, por parte de mi ponencia, 2 tarjetas con comentarios, una de ellas respecto al acuerdo aprobado por mayoría en esta sesión de pleno y la otra respecto a un acuerdo que presentó la Dirección de Administración y Finanzas y que finalmente fue dado de baja del orden del día de esta sesión de Pleno.
  - Durante la sección de Asuntos Generales de esta sesión ordinaria comenté y realicé una invitación para que las personas nos acompañen a la entrega de resultados del 1er Plan de Estado Abierto en la Ciudad de México (2019-2021) ¡Con información a la acción!
- **Cumplimientos y entrega de expedientes**
    - Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, resalto que hasta la sesión del pleno del 9 de junio de 2021, esta ponencia ha tenido a su cargo **289 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada para el**

**caso de denuncias por incumplimiento a OT y que por lo tanto implican algún tipo de cumplimiento.**

- De ese total, hemos recibido de parte de los sujetos obligados cumplimientos para 190 de estas resoluciones.
- En la mayoría, nos encontramos en la instancia de estudio de estos cumplimientos y en dar las vistas correspondientes para las personas que presentaron los recursos de revisión.

- **Décima Cuarta Sesión Ordinaria**

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 16 de junio del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio MX09.INFODF.6ST.2.4.0731.2021, se depositaron oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los 14 proyectos de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que fue debidamente notificado a esa misma Secretaría y a las demás ponencias, además de que se hizo de su conocimiento la programación correspondiente.

**b. Temas de apertura**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

- **Ensayo para la revista InfoCDMX**

- Para atender la invitación formulada por la Secretaría Ejecutiva del Instituto, se preparó y remitió a esa área un artículo relativo al enfoque de apertura

que se promueve desde el InfoCDMX. El artículo atendió los lineamientos propuestos y se presentó con el título “Construcción de un Estado Abierto hacia grupos vulnerables. Diseño, innovación e inclusión”. Se remitió el 9 de junio.

- **Actividades en el marco del SNT**

- Se recibió para revisión el proyecto de acta de la 1a Sesión Extraordinaria 2021 del Consejo Nacional. Se analiza para, en su caso, proponer observaciones.
- En atención a la invitación formulada por la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, por intermediación del Secretario Ejecutivo del Sistema, acompañé la sesión de instalación del Comité Editorial de la Revista Digital del SNT. Tomé conocimiento de los pormenores del proyecto, así como participé para comentar alternativas para el desarrollo, en las distintas secciones previstas de la revista, del tema principal que el Comité acordó para el primer número.
  - La comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena (C.P. INAI y presidenta del CN SNT), fungirá como presidenta editorial.
  - Integran el Comité como vocales con derecho a voto el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez (InfoCDMX y Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas en el SNT), la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo (Ichitaip y Coordinadora de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT), y Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del SNT.
  - Participamos, como invitados permanentes, las siguientes personas Comisionadas de distintos OG:



- Denise Gómez Castañeda (ITAIP-BC, y Coordinadora de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT), Josefina Román Vergara (INAI, Coordinadora de la Comisión Permanente de Normatividad de Datos Personales de ese OGN), quien reporta (Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT), Adrián Alcalá Méndez (INAI y Coordinador de la Comisión de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del OGN), María Elena Guadarrama Conejo (Infoqro, y Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social), así como Consuelo Olvera Treviño (Directora de Derechos Humanos del INAI).
- Participan también:
  - el Comisionado Eugenio Monterrey Chepov (INAI, Coordinador de la Comisión Permanente de Vinculación con el SNT), Oscar Flores Flores (Director General de Comunicación Social y Difusión del INAI) y José Luis Naya González (Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas del INAI).
- De modo paralelo, para el Boletín del SNT, el personal de la ponencia a mi cargo preparó y ajusta un reporte de las principales actividades realizadas en mayo por la Comisión que coordino en el Sistema.
- En relación con los productos que se desarrollan en cumplimiento del programa de trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, se tienen los siguientes avances.
  - Mapeo de experiencias locales de apertura. Se concluyó el cuestionario para recopilar información sobre ejercicios de apertura

en los órdenes estatal y municipal. Se remitió a las personas que presiden los 32 OGL del país, para su atención por las áreas responsables del tema en cada organismo. Se remitió también a la Coordinación del NOSC-AGA Mx, a la Coordinación de la Red Académica de Gobierno Abierto, a la Presidencia de la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de los CPC del SNA, y a la representante de The GovLab para el proyecto *Multi City Challenge México 2020*.

- Libros de ensayos:
  - Concluido el plazo para la remisión de los textos comprometidos para el libro colectivo sobre Experiencias locales de apertura y transparencia proactiva en beneficio de grupos en situación de vulnerabilidad, con apoyo de la Coordinación de la CEDHEGIS comenzó el proceso de revisión editorial de los textos recibidos y se contactó a los OGL que tienen pendientes textos para el proyecto. Sigue abierto el plazo para la recepción de los textos para el libro de ensayos sobre Retos en materia de Transparencia Proactiva y Apertura Institucional en COVID.
  - También mi calidad de coordinadora de la CGAyTP, di seguimiento a la actualización del registro de integrantes de esa comisión, para atender distintos supuestos previstos por los lineamientos de organización de las instancias de los integrantes del SNT.
  - Asimismo, remití observaciones al documento que compila las conclusiones y recomendaciones del Simposio sobre Datos Abiertos DATACON, organizado por el CIDE, El Colegio de México y la organización CODEANDO, evento en el que participé como moderadora de uno de los paneles realizados.

- Finalmente, confirmé mi participación en el evento de presentación de un compromiso derivado del Primer Plan de Acción de Sinaloa, orientado a monitorear la implementación de la Ley para Prevenir, Atender y Reparar Desplazamiento Forzado Interno aprobada recientemente por el Congreso de esa entidad federativa. El evento se realizará el martes 15 de junio, con participación por vía remota.
- **Consejo de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**

### **Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo | 10 junio**

Objetivo: Presentar la propuesta de Lineamientos de Operación del Consejo, informar sobre el avance en el proceso de creación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México e informar sobre el estado que guardan los nombramientos de las representantes de la sociedad civil y sector académico en este Consejo.

Asistí como representante del InfoCDMX y en primera instancia resalté que seguimiento a la sesión de instalación de este Consejo y reunión de 2019, es necesario contar con la documental completa como las Actas y el seguimiento de acuerdos. Asimismo se puso a consideración someter a consideración la aprobación del Acta de esta primera sesión ordinaria 2021.

Referente a la propuesta de Lineamientos del Consejo, se hizo énfasis en un escalón jurídico previo, que es el Reglamento a la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, que debido emitirse en enero 2020 que establece la misma Ley.

Respecto del proceso del 1er Plan de Gobierno Abierto con modelo OGP

Se hizo énfasis del papel del InfoCDMX mediante Estado abierto como parte del Núcleo Promotor y se reiteró la importancia de documentar para avalar las

acciones e interés colectivo en la creación del primer plan así como el papel del Grupo Asesor (conformado por una convocatoria abierta) como una instancia que acompaña todo el proceso.

Respecto a las vacantes de nombramientos restantes es necesario acelerar la emisión del Reglamento para poder integrar a este Consejo.

Se aprobó la fecha para la segunda sesión ordinaria para el día 23 de septiembre del año en curso.

### **c. Contenidos de difusión**

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto durante la semana que se reporta.

#### **Twitter**

**Periodo: 4 al 11 de junio 2021**

**Total de tuits: 18**

**Total de impresiones por día: 897**

**Total de impresiones en 8 días: 7.5 K**

**Tuit con más impresiones (1056) e interacciones (46)**

#PrevenciónConApertura | Reporte Especial: #AperturaEnLínea12 del Metro CDMX"  
para visibilizar

\*Qué información hay en portales públicos

\*Qué hace falta en materia de apertura

Activa YA! Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo. Abrimos 🗨️

👉 <https://t.co/Wsfeh5JUbf> <https://t.co/QvsNozBioI>

[https://twitter.com/Estado\\_Abierto/status/1400886115457028105](https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400886115457028105)

**Lista**

Enlace permanente de Tweet	Texto del Tweet
<a href="https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1403106608318664705">https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1403106608318664705</a>	1ª Sesión Ordinaria del Consejo de #GobiernoAbierto de la Ciudad de México de 2021 en la que se presenta avances del 1er Plan de Gobierno Abierto de la CDMX de @opengovpart <a href="https://t.co/jNLH7AG2VM">https://t.co/jNLH7AG2VM</a>
<a href="https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1402686901753200642">https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1402686901753200642</a>	🗨️#PrevenciónConApertura   El Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo es un llamado a la acción para que personas e instituciones se asuman como actores de cambio para garantizar el #DerechoASaber ante riesgos. ¡Actívese YA! Aquí Registro👉 <a href="https://t.co/Gkze9FFaUw">https://t.co/Gkze9FFaUw</a> <a href="https://t.co/2817i0vufS">https://t.co/2817i0vufS</a>
<a href="https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400943140417142785">https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400943140417142785</a>	#PrevenciónConApertura   Sobre #Linea12DelMetro identificamos 9 sujetos obligados en la CDMX que deben publicar y difundir información con prácticas de #TransparenciaProactiva 👉 <a href="https://t.co/c9Lrfmt1Dv">https://t.co/c9Lrfmt1Dv</a> <a href="https://t.co/GdCJSoblui">https://t.co/GdCJSoblui</a>
<a href="https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1403015072629334019">https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1403015072629334019</a>	🗨️#PrevenciónConApertura   Reporte Especial: #AperturaEnLinea12 del Metro CDMX"   Identificamos 9 sujetos obligados en la CDMX que publican y difunden información con prácticas de #TransparenciaProactiva 👉 <a href="https://t.co/c9LrfmKD25">https://t.co/c9LrfmKD25</a> <a href="https://t.co/W7wu3CeNei">https://t.co/W7wu3CeNei</a>
<a href="https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400942322918080513">https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400942322918080513</a>	#AperturaEnLinea12   Las denuncias presentadas por vacíos de información en torno a la #Linea12delMetro se centran en: <ul style="list-style-type: none"> <li>📌 Contrataciones</li> <li>📌 Obras públicas</li> <li>📌 Convenios</li> <li>📌 Licitaciones</li> </ul> 👉 <a href="https://t.co/c9LrfmKD25">https://t.co/c9LrfmKD25</a> <a href="https://t.co/dHBMO4TghF">https://t.co/dHBMO4TghF</a>

<p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1400941953001328642">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1400941953001328642</a></p>	<p>#PrevenciónConApertura   El "Reporte Especial: #AperturaEnLínea12 del Metro hizo mapeo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Prácticas de #TransparenciaProactiva y Accesibilidad</li> <li>● Qué autoridades pueden generar y publicar información sobre la #Linea12delMetro</li> </ul> <p>👉 <a href="https://t.co/M9VW6xa4Wc">https://t.co/M9VW6xa4Wc</a> <a href="https://t.co/IUz6AK0fs2">https://t.co/IUz6AK0fs2</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1403363368312922113">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1403363368312922113</a></p>	<p>🗳️ #AperturaIncluyenteMX   Compartimos el Decálogo para fortalecer #DDHH, promover la equidad e inclusión social y prevenir la violencia de género en las instancias de la @CONAIP_SNT 📌</p> <p><a href="https://t.co/M84Ko2YDfu">https://t.co/M84Ko2YDfu</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1401909398956613638">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1401909398956613638</a></p>	<p>👏 Las acciones impulsadas a través del #PlanDAI-Estado Abierto dio pie a la creación de la RED #CiudadEnApertura y la implementación del 1er Plan de Acciones de #EstadoAbiertoCDMX (2019-2021)</p> <p>📢 Estamos afinando detalles para entrega de resultados</p> <p>👉 <a href="https://t.co/90w7tR7Dff">https://t.co/90w7tR7Dff</a> <a href="https://t.co/YkkFeKM2bE">https://t.co/YkkFeKM2bE</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1400965596926205952">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1400965596926205952</a></p>	<p>¿Quieres tramitar una Constancia de Discapacidad y Funcionalidad?</p> <p>📌 Aquí la información para llevar a cabo el trámite durante la contingencia sanitaria por COVID19.</p> <p>Los detalles ➡ <a href="https://t.co/dPVlvB9dDb">https://t.co/dPVlvB9dDb</a> <a href="https://t.co/ZdbSshNqOj">https://t.co/ZdbSshNqOj</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1400860049350840320">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1400860049350840320</a></p>	<p>#Nota   @InfoCdMex presenta reporte de información sobre la Línea 12 del Metro</p> <p>#AperturaLínea12</p> <p>#PrevenciónConApertura</p> <p>📌 <a href="https://t.co/pU5IFEjFql">https://t.co/pU5IFEjFql</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1400943641233874945">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1400943641233874945</a></p>	<p>📰 #AperturaEnLínea12   Aunque boletines y conferencias de prensa cumplen con informar a las personas sobre el status tras el accidente de la #Linea12delMetro hacen falta acciones de transparencia proactiva</p> <p>👉 <a href="https://t.co/xLyuvBS04n">https://t.co/xLyuvBS04n</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1402274818028937221">https://twitter.com/EstadoAbierto/status/1402274818028937221</a></p>	<p>📄 Consulta #DatosAbiertos de solicitudes de información realizadas en CDMX sobre emergencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▼ Sismos</li> <li>▼ Inundaciones</li> <li>▼ Derrumbes</li> </ul> <p>📌 <a href="https://t.co/EcplAuepe7">https://t.co/EcplAuepe7</a> <a href="https://t.co/dNUMsVUJSU">https://t.co/dNUMsVUJSU</a></p>

<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400944002065747970">https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400944002065747970</a></p>	<p>#AperturaEnLínea12   También identificamos más de 7 solicitudes de información sobre los trabajos del Metro. 👉 <a href="https://t.co/xLyuvBS04n">https://t.co/xLyuvBS04n</a> <a href="https://t.co/hzGUL68HyQ">https://t.co/hzGUL68HyQ</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1402270842822828032">https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1402270842822828032</a></p>	<p>👏👏👏 Muchas gracias por la difusión a aliadxs de @TransparenteGob hasta España 🇪🇸 🤖 Desde @InfoCdMex estamos afinando detalles para entrega de resultados de los trabajos de este 1er Plan de Acciones. Nos encara verles en lo virtual!! <a href="https://t.co/90w7tR7Dff">https://t.co/90w7tR7Dff</a> <a href="https://t.co/FrhiKIKCC5">https://t.co/FrhiKIKCC5</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400886115457028105">https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400886115457028105</a></p>	<p>#PrevenciónConApertura   Reporte Especial: #AperturaEnLínea12 del Metro CDMX" para visibilizar *Qué información hay en portales públicos *Qué hace falta en materia de apertura Activa YA! Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo. Abrimos 📄 👉 <a href="https://t.co/Wsfeh5JUbf">https://t.co/Wsfeh5JUbf</a> <a href="https://t.co/QvsNozBiol">https://t.co/QvsNozBiol</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1402402379748851712">https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1402402379748851712</a></p>	<p>📄 #PrevenciónConApertura   Ante una situación de riesgo, el trabajo conjunto y organizado nos permitirá reaccionar y avanzar hacia la recuperación.  Checa el "Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo" ¡Actívese YA! 👉 <a href="https://t.co/xMzeEj3Xf8">https://t.co/xMzeEj3Xf8</a> <a href="https://t.co/omNMiY44a6">https://t.co/omNMiY44a6</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400829160717787144">https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1400829160717787144</a></p>	<p>#UnaCiclovíaParaPaula   Los niños y las niñas tienen #DerechoASaber  Acompaña a Jacinto y Paula a descubrir cómo la información puede solucionar problemas.  ¡Únete a la ruta de la información! 📄 Descarga el cuento Aquí: <a href="https://t.co/GBNqZGTro0">https://t.co/GBNqZGTro0</a> <a href="https://t.co/BBIXmGhDq1">https://t.co/BBIXmGhDq1</a></p>
<p><a href="https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1403391149352620033">https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1403391149352620033</a></p>	<p>📣 #PrevenciónConApertura   ¡Activa YA!! Protocolo de apertura y transparencia ente el riesgo en tres etapas: 📄 Prevención 📄 Reacción 📄 Recuperación Registro: <a href="https://t.co/8YK9tIYObb">https://t.co/8YK9tIYObb</a> <a href="https://t.co/maFYfAZXY5">https://t.co/maFYfAZXY5</a></p>












## Facebook

Periodo: 4 al 11 de junio 2021

Post: 6

Post con mayor alcance: 21

#Nota | InfoCdMx presenta reporte de información sobre la Línea 12 del Metro. "Nos parece valioso que podamos ir sumando con acciones, con oportunidad, para contar con información en cualquier tipo de emergencia. Son temas delicados, pero también se puede resaltar el uso de transparencia proactiva de esta información". Vía MILENIO <https://www.milenio.com/politica/info-cdmx-presenta-reporte-informacion-linea-12-metro>

Enlace permanente	Mensaje de la publicación	Tipo
<a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/974856856629314">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/974856856629314</a>	 #AperturaIncluyenteMX   Compartimos el Decálogo para fortalecer #DDHH, promover la equidad e inclusión social y prevenir la violencia de género en las instancias de del SNT  <a href="https://infoagro.mx/acuerdo_decalogo.pdf">https://infoagro.mx/acuerdo_decalogo.pdf</a>	Photo
<a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/973812786733721">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/973812786733721</a>	 #PrevenciónConApertura   El Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo es un llamado a la acción para que personas e instituciones se asuman como actores de cambio para garantizar el #DerechoASaber ante riesgos. ¡Actívese YA! Aquí Registro  <a href="https://bit.ly/3ci1CRL">https://bit.ly/3ci1CRL</a>	Video
<a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/973192233462443">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/973192233462443</a>	 Consulta #DatosAbiertos de solicitudes de información realizadas en CDMX sobre emergencias:  Sismos  Inundaciones  Derrumbes  <a href="https://bit.ly/DatosAbiertosRiesgos">https://bit.ly/DatosAbiertosRiesgos</a>	Photo
<a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/972551130193220">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/972551130193220</a>	 Las acciones impulsadas a través del #PlanDAI-Estado Abierto dio pie a la creación de la RED #CiudadEnApertura y la implementación del 1er Plan de Acciones de #EstadoAbiertoCDMX (2019-2021)  Estamos afinando detalles para entrega de resultados  <a href="http://bit.ly/3c3QCHG">http://bit.ly/3c3QCHG</a>	Link



<p><a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/971020777012922">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/971020777012922</a></p>	<p>#Nota   Rodea opacidad procesos por línea 12 “Se encontró que cinco (55.5 por ciento) de los sujetos obligados difunden información de interés, a nivel de comunicación social, a través de boletines y comunicados relacionados con los hechos del 3 de mayo y dos (22.2 por ciento) cuentan con, al menos, una sección de transparencia proactiva en las que se difunde información sobre rutas alternas para satisfacer la demanda de movilidad, un micrositio con información del estatus que guardan las personas afectadas por el accidente, manual de mantenimiento y antecedentes de las afectaciones ocasionadas por los sismos de 2017” Vía reforma.com <a href="https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/rodea-opacidad-procesos-por-linea-12/ar2196094?utm_source=twitter&amp;utm_medium=social&amp;utm_campaign=robotgr&amp;utm_content=@reformaciudad&amp;referer=--7d616165662f3a3a613b767a3a--">https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/rodea-opacidad-procesos-por-linea-12/ar2196094?utm_source=twitter&amp;utm_medium=social&amp;utm_campaign=robotgr&amp;utm_content=@reformaciudad&amp;referer=--7d616165662f3a3a613b767a3a--</a></p>	<p>Link</p>
<p><a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/971019263679740">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/971019263679740</a></p>	<p>Sin atender recomendaciones sobre transparencia de la L12: InfoCDMX. [...El Instituto de Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México (InfoCDMX) dio a conocer un reporte sobre la transparencia en la Línea 12, donde refiere que el micrositio, así como boletines y conferencias de prensa han sido de “gran utilidad” para informar a la ciudadanía, sin embargo, falta publicar información proactiva como el histórico de los dictámenes generados a partir de auditorías en la Línea, un repositorio de archivo que contenga estudios, mapas, estadísticas e información relevante previo a la contingencia que den un panorama de la situación...]. Vía La Jornada <a href="https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/03/capital/sin-atender-recomendaciones-sobre-transparencia-de-la-l12-infocdmx/">https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/03/capital/sin-atender-recomendaciones-sobre-transparencia-de-la-l12-infocdmx/</a></p>	<p>Link</p>

<a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/971020427012957">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/971020427012957</a>	<p>#Nota   Delicado tema de línea 12, debe haber transparencia de información: INFO “Expuso que el objetivo del reporte, es visibilizar la información que se requiere en el contexto del accidente ocurrido en la Línea 12 del STC Metro, el pasado 3 de mayo, al tiempo que comentó que el mapeo se efectuó luego de revisar los portales de transparencia y sitios web de los sujetos obligados relacionados con ese medio de transportación”. Vía La-Prensa.MX <a href="https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/delicado-tema-de-linea-12-del-sistema-de-transporte-colectivo-metro-debe-haber-transparencia-de-informacion-proteccion-de-datos-personales-y-rendicion-de-cuentas-de-la-ciudad-de-mexico-6796345.html">https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/delicado-tema-de-linea-12-del-sistema-de-transporte-colectivo-metro-debe-haber-transparencia-de-informacion-proteccion-de-datos-personales-y-rendicion-de-cuentas-de-la-ciudad-de-mexico-6796345.html</a></p>	Link
<a href="https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/971018620346471">https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/971018620346471</a>	<p>#Nota   InfoCdmx presenta reporte de información sobre la Línea 12 del Metro. "Nos parece valioso que podamos ir sumando con acciones, con oportunidad, para contar con información en cualquier tipo de emergencia. Son temas delicados, pero también se puede resaltar el uso de transparencia proactiva de esta información". Vía MILENIO <a href="https://www.milenio.com/politica/info-cdmx-presenta-reporte-informacion-linea-12-metro">https://www.milenio.com/politica/info-cdmx-presenta-reporte-informacion-linea-12-metro</a></p>	Link

**a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.**

**i. Red Ciudad en Apertura.**

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria en el contexto de la emergencia sanitaria. Este ejercicio deriva del Plan de Acciones de Estado Abierto 2019-2021 y atiende las necesidades de personas adultas mayores, mujeres y niñas, niños y adolescentes. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

**1. Avances de productos:**

- **Sobre el Taller de mujeres**, dimos seguimiento y acompañamiento con el grupo de trabajo para incorporar la información faltante.
- En cuanto a la **Guía de trámites para el cambio de identidad de género** se programó una sesión de vinculación con las organizaciones que integran el

directorio de acompañamiento para explicar la guía, su objetivo y darles a conocer la Red Ciudad en Apertura. Además se solicitó a las organizaciones que integran el grupo de trabajo que graben cápsulas informativas sobre los trámites que integran la guía para impulsar la difusión.

## 2. Avances del evento *¡Con información a la acción! Entrega de resultados del 1er Plan de Estado Abierto en la Ciudad de México (2019-2021)*:

- Se enviaron las invitaciones a las personas contempladas en el programa del evento y de las 15 invitadas, a la fecha confirmamos la participación de 10 de ellas.
- Asimismo, se envió la invitación para asistir al evento a las personas enlaces y tomadoras de decisiones que participaron en los ejercicios de cocreación de las acciones realizadas.

### ii. Seguimiento del Reporte *Especial #1 Apertura: Línea 12 del Metro de la Ciudad de México*.

El Reporte Especial de Apertura: Línea 12 del Metro Ciudad de México (**Reporte #AperturaEnLínea12**) deriva de la importancia que cobra la información pública ante los hechos ocurridos el 3 de mayo de 2021 y lo analiza desde los elementos de la apertura institucional: la transparencia y rendición de cuentas; la participación y co-creación; la integridad y prevención de conflictos de intereses; el uso de lenguaje sencillo, formatos abiertos y accesibles; la memoria y archivo. Además, toma en cuenta las recomendaciones establecidas en el **Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo en sus etapas de reacción y recuperación**. El seguimiento que se reporta en la semana sobre estos temas son:

- A partir del reporte publicado, tuvimos acercamientos con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para atender dudas relativas al cumplimiento de las obligaciones de transparencia y a la información a difundir como transparencia proactiva sobre lo que realizan en torno a los hechos del pasado 3 de mayo en la Línea 12 del Metro.

- Por otra parte, la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México como respuesta al Exhorto, hizo del conocimiento al Instituto sobre su programa de emergencias y las acciones que llevaron a cabo la atención del exhorto en la etapa de reacción y recuperación ante la situación de riesgo por COVID-19, a la vez que señala que dentro de sus prioridades tiene contemplada la transparencia y la correcta rendición de cuentas, para lo cual se encuentra realizando acciones de transparencia proactiva.

### iii. Avances en la 3era Fase del Protocolo de apertura ante el riesgo.

El Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo es un instrumento participativo que se creó desde el pensamiento de diseño, con una perspectiva de apertura incluyente, multiactor y multinivel, con el componente ciudadano de activismo, y buscó el empoderamiento, la fuerza colectiva y la generación de capacidades de las personas, así como la construcción de paz positiva. Se concibe como un modelo de gobernanza que contempla las acciones mínimas recomendadas para atender las tres etapas en una situación de emergencia: prevención, reacción y recuperación para desarrollar respuestas locales, con capacidad de ser replicables en diferentes contextos, para mejorar la resiliencia y, así, construir un mundo más sostenible. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Sobre el **taller que se impartirá para socializar el Protocolo** entre integrantes de la Escuela Nacional de Protección Civil con cobertura a nivel nacional, se concertó reunión preparativa del mismo con representantes de ENAPROC, CENAPRED y SURSA UNAM.
- Se inició la preparación de una carta descriptiva de los módulos que se impartirán sobre el protocolo.
- Se preparó la logística para el envío de invitaciones para implementar el protocolo, dirigido a instituciones públicas, a instituciones académicas, a sociedad civil y a otros actores sociales.

### iv. Decálogo

Instrumento desarrollado de manera colaborativa por organizaciones de la sociedad civil, activistas, académicos, representantes de sistemas locales anticorrupción y Organismos Garantes del derecho de acceso a la información de otras entidades federativas, que contiene recomendaciones de apertura en la forma de 10 principios que forman la base para publicar y divulgar información relativa a las acciones que realizan Organismos Garantes de la transparencia, organizaciones de la sociedad civil, de la iniciativa privada y sujetos obligados, en materia de transparencia, apertura y anticorrupción con relación a la emergencia sanitaria por COVID19 en México, con el propósito de que la información útil y relevante esté al alcance de todas las personas.

El Decálogo, el cual es un ejercicio multiactor y multinivel, se implementa en tres fases: 1) #AdoptaUnCompromiso de Transparencia y Anticorrupción en COVID19, 2) Necesidades de Apertura y Anticorrupción en COVID19 e 3) Impacto social de las acciones de Apertura y Anticorrupción implementadas en COVID19. En la semana que se reporta:

- Se mantiene el registro de **75 acciones**, de las cuales 27 corresponden a actividades de monitoreo y 48 de implementación trabajadas por 64 actores de 15 entidades federativas del país y en Lima Perú.
- Nos encontramos en la planeación del reporte de cierre del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19.

### **b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.**

En correspondencia con lo establecido en los artículos 152 y 154 de la Ley de Transparencia Local y de acuerdo con lo que señalan los numerales IX, X, XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior, la DEAEE tiene la atribución de realizar las verificaciones para constatar el debido cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

#### **1ra Evaluación Vinculante 2021, 2da solventación de la información 2019**

- En marzo inició el proceso de evaluación que verifica que los SO que recibieron observaciones y recomendaciones en la 3ra Evaluación Vinculante 2020 referida a la información 2019. Esta evaluación, de acuerdo con el artículo 154, tiene como objetivo informar al Pleno del Instituto en caso de que persista el incumplimiento parcial o total a las obligaciones de transparencia, para que en su caso, tome las medidas de apremio o sanciones y se vincula al compromiso del Comisionado Presidente Bonilla en la presentación del Informe Anual 2020 ante el Congreso de la Ciudad.
- En ella se verifica a 90 SO: 4 de la administración pública central, 8 alcaldías, 45 organismos desconcentrados, 3 órganos autónomos, 6 partidos políticos, 1 del Poder Judicial, 2 del Poder Legislativo y 21 sindicatos.
- Se concluyó con las 90 evaluaciones, con los siguientes resultados:

IGOT	SO	%
100 puntos	18	20%
entre 99.94 y 60.51	45	50%
entre 59.31 y 0	27	30%
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

- 20% (que equivalen a 18 SO) tienen cumplimiento total con 100 puntos
- Por otra parte, 72 SO serán motivo de medidas de apremio por la persistencia del incumplimiento parcial o total a la publicación sus obligaciones: 45 tienen cumplimiento parcial (entre 99.94 y 60.51 puntos en el IGOT) y 27 tienen incumplimiento parcial o total (entre 59.31 y 0).
- Se encuentra en proceso de elaboración el Informe de resultados y el proyecto de Acuerdo del Pleno correspondiente.

## 2ra Evaluación Vinculante 2021, información 2020

- Dio inició el proceso de evaluación que verifica la información de 2020 en los 147 SO del Padrón vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

- Las evaluaciones se distribuyen por ámbito de la siguiente manera:

Ámbito	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	21	0	0	21
Alcaldías	16	0	0	16
Desconcentrados, Descentralizados, Fondos y Fideicomisos	66	0	1	67
Órganos Autónomos	8	0	0	8
Partidos Políticos	10	0	0	10
Poder Judicial	2	0	0	2
Poder Legislativo	2	0	0	2
Sindicatos	21	0	0	21
<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>147</b>

- Al momento, la única evaluación concluida es la del Sistema de Transporte Colectivo.

**c. Denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México**

Para contribuir con lo establecido en el artículo 117 de la LTAIPRC con respecto a verificar el cumplimiento de las disposiciones previstas en este Título Quinto de la Ley transparencia local y de conformidad con las atribuciones que el Reglamento Interior del INFO en las fracciones XI y XII del artículo 22 le confiere a la DEAAE para dichas tareas de verificación, el área realiza los dictámenes técnicos. Esta semana se reporta la siguiente actividad:

En la semana que se reporta se enviaron a las distintas ponencias **18** dictámenes técnicos de denuncias que en seguida se detallan:

- De la Ponencia del CC ARGG, la denuncia **DLT.057/2021**, en contra del Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México por posible incumplimiento de la fracción XXX del artículo 121 sobre resultados de procedimientos de licitación. Se determinó INCUMPLIMIENTO.
- Ponencia del CC ARGG, denuncia **DLT.047/2021**, en contra del Partido Acción Nacional por posible incumplimiento de la fracción XLIII del

- artículo 121 sobre ingresos recibidos por cualquier concepto. Se determinó INCUMPLIMIENTO.
3. Ponencia de la CC LLER la **DLT.051/2021** en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc por posible incumplimiento a la fracción XVIII del artículo 121 relativo a sanciones administrativas a las personas servidoras públicas. Se determinó INCUMPLIMIENTO.
  4. Ponencia de la CC LLER la **DLT.041/2021** en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México por posible incumplimiento a la fracción L del artículo 121 relativo a las actas de las reuniones públicas. Se determinó CUMPLIMIENTO
  5. Ponencia de la CC MASMR, la denuncia **DLT.034/2021**, en contra de la Alcaldía Coyoacán por posible incumplimiento de las fracciones IX y XVI del artículo 121 sobre remuneraciones bruta y neta (formato 9A) y sobre Normatividad laboral (Formato 16A). Se determinó INCUMPLIMIENTO PARCIAL.
  6. Ponencia de la CC MASMR, la denuncia **DLT.049/2021**, en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc por posible incumplimiento de la fracción XX del artículo 121 sobre permisos. Se determinó CUMPLIMIENTO.
  7. De la ponencia de CC ARGG, la denuncia **DLT.052/2021**, en contra del Sindicato de Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México por posible incumplimiento de la fracción VIII del artículo 137 sobre contratos colectivos de trabajo. Se determinó que la fracción denunciada no es obligación de transparencia a cargo del sujeto obligado (corresponde a la JLCA).
  8. De la ponencia de la CC LLER la **DLT.066/2021**, en contra de la Alcaldía Iztapalapa por posible incumplimiento a la fracción XXX del artículo 121, relativa a los contratos de bienes, obras y servicios en particular, sobre dos formatos A, sobre los resultados de los procedimientos de licitación y B sobre resultados de procedimientos de adjudicación. Se determinó INCUMPLIMIENTO PARCIAL.



9. De la ponencia de la CC LLER la **DLT.036/2021** en contra de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México por posible incumplimiento a la fracción XIII del artículo 121 relativo a declaraciones de situación patrimonial. Se determinó CUMPLIMIENTO.
10. De la ponencia de la CC MASMR la **DLT.074/2021** en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda por posible incumplimiento a la fracción XXX del artículo 121, relativa a los contratos de bienes, obras y servicios en particular, sobre dos formatos A, sobre los resultados de los procedimientos de licitación y B sobre resultados de procedimientos de adjudicación. Se determinó INCUMPLIMIENTO.
11. De la ponencia de la CC MCNP la **DLT.063/2021** en contra de la Secretaría de la Contraloría General por posible incumplimiento a la fracción XII del artículo 121, relativa a personal contratado por honorarios. Se determinó CUMPLIMIENTO.
12. De la ponencia de la CC MASMR la **DLT.064/2021** en contra de la Secretaría de la Contraloría General por posible incumplimiento a la fracción XIII del artículo 121, relativa a las declaraciones de situación patrimonial. Se determinó CUMPLIMIENTO.
13. De la ponencia del CC ARGG la **DLT.072/2021**, en contra de la Comisión para la Reconstrucción por posible incumplimiento a la fracción XII del artículo 121, relativa a las contrataciones de servicios profesionales por honorarios. Se determinó que la fracción denunciada no es obligación de transparencia del sujeto obligado.
14. De la ponencia del CC ARGG la **DLT.032/2021** en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales por posible incumplimiento a la fracción L del artículo 121, relativa a reuniones públicas de consejos, órganos colegiados, comités, etc. Se determinó CUMPLIMIENTO.
15. De la ponencia del CC ARGG la **DLT.062/2021** en contra de la Alcaldía Benito Juárez por posible incumplimiento a la fracción XX del artículo

121, relativa a trámites, requisitos y formatos. Se determinó INCUMPLIMIENTO.

16. De la ponencia del CC ARGG la **DLT.067/2021** en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza por posible incumplimiento a la fracción VIII del artículo 121, relativa al directorio. Se determinó CUMPLIMIENTO.
17. De la ponencia de la CC MASMR la **DLT.069/2021** en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda por posible incumplimiento a la fracción VII del artículo 123, relativa a información sobre planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico; tipos y usos de suelo, licencias de uso de suelo y licencias de construcción. Se determinó INCUMPLIMIENTO.
18. De la ponencia de la CC LLER la **DLT.061/2021**, en contra de la Secretaría de Medio Ambiente por posible incumplimiento a la fracción XXXVI del artículo 121, relativa al inventario de altas practicadas a bienes inmuebles. Se determinó CUMPLIMIENTO.
19. De la ponencia de la CC LLER la **DLT.071/2021**, en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda por posible incumplimiento a la fracción LIII del artículo 121, relativa a obras públicas o servicios.

Además, del día 3 al 11 de junio se recibieron 5 solicitudes de dictaminar denuncias:

1. De la ponencia de la CC MCNP la **DLT.068/2021**, en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda por posible incumplimiento a la fracción XVI del artículo 121, relativa a las constancias, certificados, permisos, licencias, autorizaciones, manifestaciones y dictámenes que expiden.
2. De la ponencia del CP JCBG la **DLT.070/2021**, en contra de la Comisión para la Reconstrucción por posible incumplimiento a la fracción XVII del artículo 121, relativa a información curricular y sanciones administrativas.

3. De la Dirección de Asuntos Jurídicos para determinar el CUMPLIMIENTO a la denuncia **DLT.159/2019** en contra del Congreso de la Ciudad de México.
4. De la ponencia de la CC MCNP la **DLT.073/2021**, en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda por posible incumplimiento a la fracción L del artículo 121, relativa a dos formatos: 50A sobre las actas de las reuniones públicas y 50B sobre las opiniones y recomendaciones de los consejos en los que participa.
5. De la Ponencia del CP JCBG para determinar el CUMPLIMIENTO a la resolución del Pleno en la denuncia **DLT.0013-2020** en contra del Sistema de Transporte Colectivo.

#### **d. Asesorías Técnicas Especializadas.**

En ejercicio de las atribuciones que el Reglamento Interior confiere a la DEAAE en la fracción XX del artículo 22 para asesorar y mantener la colaboración y coordinación con los sujetos obligados de la Ciudad de México y como parte de la estrategia establecida en el Plan Estratégico de Estado Abierto para contribuir a fortalecer el nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se llevan a cabo asesorías técnicas especializadas. En la semana que concluye se reportan las siguientes acciones realizadas:

- Desde que inició el año y hasta el 9 de junio, la DEAAE ha brindado **340 asesorías técnicas especializadas** por medios remotos, ya sea de manera grupal e individualmente a **371 personas de 99 sujetos obligados**. Lo que significa 8 personas más y 2 SO más esta semana. De ellas:
  - **327 asesorías individuales**. De las 8 asesorías efectuadas en la última semana, 5 fueron sobre Comité de Transparencia y 3 sobre obligaciones de transparencia como la carga de obligaciones y los nuevos formatos.
  - **13 asesorías grupales** 6 a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; y una con: la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Instituto de Estudios Superiores “Rosario Castellanos”; la Planta

Productora de Mezclas Asfálticas, PROCDMX, el Instituto de Formación Profesional, INDISCAPACIDAD y con el Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. Las mismas reportadas la semana anterior.

Ámbito del Sujeto Obligado	SO con ATE Individuales	Obligaciones de transparencia	Evaluación	SICRESI	Comité de Transparencia	Tabla de aplicabilidad	Asesorías individuales a distancia	Personas asesoría a distancia grupal	Personas atendidas
Administración pública central	16	29	4	15	15	3	66	22	88
Desconcentrados, descentralizados, fondos y fideicomisos	45	82	16	26	19	6	149	14	163
Alcaldías	13	10	4	9	9	2	34	0	34
Poder Judicial	2	6	3	1	2	1	13	0	13
Poder Legislativo	2	0	2	0	0	1	3	0	3
Organos Autónomos	7	16	3	2	1	1	23	2	25
Partidos Políticos	5	12	1	2	2	1	18	0	18
Sindicatos	9	8	1	9	3	0	21	6	27
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>163</b>	<b>34</b>	<b>64</b>	<b>51</b>	<b>15</b>	<b>327</b>	<b>44</b>	<b>371</b>
<i>Obligaciones de transparencia</i>	Sobre normatividad, carga, formatos, plazos para el cumplimiento a las obligaciones de transparencia.								
<i>Evaluación</i>	Sobre la verificación en la publicación de las obligaciones de transparencia en el portal institucional de un SO, así como de la Plataforma Nacional de Transparencia.								
<i>SICRESI</i>	Carga o informe de SICRESI								
<i>Comité de Transparencia</i>	Acercas de la integración, proceso de registro o cumplimiento de atribuciones.								
<i>Tabla de aplicabilidad</i>	Sobre la Tabla de Aplicabilidad								
<i>Transparencia Proactiva</i>	Se maneja como tema aparte por ser de interés para la DEAAE								

- Desde marzo de 2021, se comenzó a solicitar al término de las asesorías responder la “**Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas**” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9>
  - Corre en línea en *Google form*, recibe respuestas anónimas cuya única pregunta obligatoria es sobre la utilidad de la asesoría en

una escala de 1 a 5 donde 1 es nada útil y 5 muy útil. Opcionalmente puede identificar el nombre del SO, fecha, a la persona que le brindó la asesoría y el tema sobre el que trató la asesoría. Contiene campo de texto libre para “quejas o sugerencias”.

- Al 9 de junio se cuenta con **145 respuestas** de **75 distintos sujetos obligados** y 1 anónimo: 4 respuestas más y 2 sujetos obligados más que la semana anterior.
  - La calificación promedio es de **4.6 de 5** en utilidad de la asesoría.
  - El **28%** de las encuestas tienen comentarios, la inmensa mayoría son positivos. Entre las sugerencias destacan:
    - Aumentar los canales de comunicación para resolver dudas;
    - En las asesorías por ámbito, se pueda dar una introducción más amplia a los temas.
    - Que la sesión de preguntas y respuestas sea del tema que se convoca.

Ampliar el tiempo de la sección de preguntas y ensayar una serie de preguntas frecuentes.

### **e. Comités de Transparencia**

Con fundamento en lo establecido en el Capítulo III de la Ley de Transparencia, así como en el Lineamiento técnico para la integración y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Lineamiento técnico) y con base en las facultades que el Reglamento Interior del Instituto le confiere a la DEAAE en la fracción XIII del Artículo 22 se reporta lo siguiente:

- Al 11 de junio, hay **92 sujetos obligados** que cuentan con el **registro** de su **Comité de Transparencia**, igual que la semana pasada.

- Se tomó nota de los cambios en la integración de los Comités de Transparencia de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- Se emitió opinión sobre la integración del Comité de Transparencia de la Policía Bancaria e Industrial en relación con la persona responsable de archivos.
- Se recibió notificación de cambios en la integración del Comité de Transparencia del Fideicomiso Centro Histórico y del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. Se valoran para ratificar, en su caso los registros correspondientes

#### **f. Solicitudes de Información Pública**

En materia de Solicitudes de Informa Pública, el estado de la atención que guardan las solicitudes turnadas por la UT del INFO a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación en la semana que se reporta, es el siguiente:

- Se recibió y respondió la solicitud de información pública con folio **3100000098521** que pide todos los vínculos a la documentación a la que se hace referencia en el Reporte Especial Línea 12.
- Se recibió y se trabaja respuesta a la solicitud de información pública con folio **3100000096521** que pide las tablas de aplicabilidad de 3 SO: Instituto Electoral de la Ciudad de México, Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

#### **g. Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares, UNODC**

- En el marco del 2o ciclo, el INFO, a través de la Dirección recibió, el jueves 3 de junio, el cuestionario de autoevaluación y tiene como límite para responder el 24 de junio. El cuestionario del INFO será revisado por los órganos garantes Quintana Roo y Sonora.

- La Secretaría Ejecutiva asignó a esta Dirección responsable de responder 12 de las 32 secciones que conforman el cuestionario, de manera que se avanzó en su requisición y se espera tener una versión la próxima semana.

#### **h. Artículo de la DEAEE para la Revista INFO CDMX**

- Se envió a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica la colaboración de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación para el primer número de la Revista INFO CDMX, conmemorativa de los XV años del Instituto.
- Se trata de un artículo denominado *Estudios y Evaluación como detonadores de la Apertura*.

#### **i. Reunión de Direcciones del InfoCDMX**

El equipo de estado abierto participó en la reunión de coordinación de direcciones el día 11 de junio de 2021, a las 14:00 h, a través de la plataforma Teams. Los puntos que abordó la Dirección pueden consultarse a través de la siguiente [nota](#). De igual forma, se comparte el [minuta](#) elaborada por la DEAEE.